



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN- CDNAT-2019-627  
SALTA, 11 de diciembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.376/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-388 – relacionada a la REDUCCION TEMPORARIA de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos concedida al Ing. Juan Pablo Zamora Gómez – docente de la asignatura “Planificación y Administración” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central - hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: “VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. “Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe.”

Que por lo expuesto se procede a prorrogar la REDUCCION TEMPORARIA de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos concedida al Ing. Juan Pablo Zamora Gómez – docente de la asignatura “Planificación y Administración” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

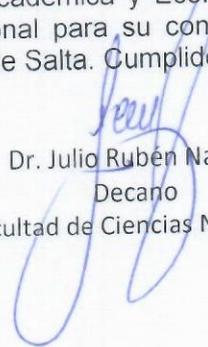
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la REDUCCION TEMPORARIA de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos al Ing. **JUAN PABLO ZAMORA GÓMEZ** – DNI N° 18.836.853 - docente de la asignatura “Planificación y Administración” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Ing. Zamora Gómez, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales